

Las Administraciones de Lotería venderán más de 137 millones de décimos del Sorteo de Navidad

- *Anapal, agrupación que representa los intereses de las 4.100 administraciones existentes, recuerda que el 60% de los premios estará libre de impuestos*
- *Los españoles jugarán un 3% más que el año anterior, siendo Madrid, Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, las autonomías donde más se compra*
- *Entre las curiosidades de la lotería, destaca que el 5 es la terminación más premiada y el 1, la menos, por delante del 2 y el 9*

Valencia, 18 de diciembre de 2018. Las Administraciones de Loterías de todo el país encaran la recta final del año con la cita más esperada a la vuelta de la esquina. El próximo sábado, 22 de diciembre, la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (Selae) celebrará el Sorteo de Navidad, un evento que será seguido en todo el país e internacionalmente y que repartirá 2.380 millones de euros.

Tras las últimas compras de esta semana, las Administraciones superarán los 137.984.190 décimos vendidos en 2017 para el sorteo de Navidad, el más significativo para Selae, ya que supone cerca del 30% del total anual de recaudación en loterías.

Para las Administraciones de Loterías, que repartirán más de 26 millones de premios, el sorteo de Navidad es también muy importante ya que supone más de la mitad de sus ventas del año, según destacan desde Anapal, la Agrupación Nacional de Asociaciones Provinciales de Administradores de Loterías que representa los intereses de las más de 4.100 administraciones de lotería existentes en toda España.

En este sentido, Anapal, asociación mayoritaria del colectivo que trata de poner en valor la profesionalidad de la red de ventas del país, señala que “estamos satisfechos ya que la evolución está siendo positiva, como en los últimos años, con un 3% de incremento en las ventas”, según Josep Manuel Iborra, presidente de la agrupación.

Menos Impuestos

Este año ‘El ‘Gordo’ toca más. Los premios de la Lotería de Navidad 2018 pagarán menos impuestos, gracias a la reforma en la ley que aumenta el límite que está exento de gravámenes en los premios. Esta reforma establece que los premios de Loterías y Apuestas del Estado iguales o inferiores a 10.000 euros no estarán sujetos al gravamen especial sobre los premios, lo que supone en la práctica que los Quintos Premios no tendrán impuestos.

Hasta el año pasado, un premio de Lotería quedaba exento de tributación hasta los 2.500 euros, pagándose un 20% de impuestos para el resto. Ahora los premios hasta 10.000 euros están exentos y a partir del 1 de enero de 2019, también lo estarán exentos los premios de hasta 20.000 euros.

De esta manera, “casi el 60% de los premios abonados por Loterías y Apuestas del Estado quedarán libres de impuestos, lo que supondrá un mayor beneficio para los afortunados, que recibirán más dinero del que les hubiera correspondido con el límite anterior”, recuerda Josep Manuel Iborra.

Por Comunidades

El gasto medio por habitante es de 59,26 euros, siendo los castellanomanchegos los que más invirtieron en lotería de Navidad de 2017, con 90,36 euros, mientras que los melillenses compraron de media 13,36 euros.

Por Comunidades, Madrid (468 millones), Andalucía (379'8 millones), Cataluña (364'2 millones) y Comunidad Valenciana (323,8 millones) son las que más billetes compraron en 2017, mientras que Ceuta (1'2 millones) y Melilla (1'1 millones) fueron las que menos gastaron. El canal de Internet obtuvo unas ventas de 2'9 millones de euros.

En cuatro ocasiones ‘El Gordo’ ha correspondido a números terminados en tres cifras iguales: 25.444, 25.888, 35.999 y 55.666. Se han repetido en tres ocasiones las cifras finales siguientes: 297 (20.297 en dos ocasiones y el 40.297) el 457 (2.457, 4.457 y 9.457) y 515 (12.515, 13.515 y 21.515); y en dos el 094, 098, 400, 452, 640, 704, 758 y 892. Las terminaciones de las dos cifras más repetidas han sido: la 85, siete veces (en los años 1841, 1858, 1867, 1868, 1900, 1915 y 2005); la 57, seis veces (años 1820, 1846, 1871, 1878, 1881 y 1932); la 75, cinco veces (años 1825, 1835, 1843, 1869 y 1962); la 64, cinco veces (años 1821, 1948, 1961, 1976 y 1987), la 95, cuatro veces (años 1886, 1994, 1995 y 2001), la 58, cuatro veces (años 1881, 1896, 1987 y 2012) y la 40, cuatro veces (años 1956, 1978, 2000 y 2015).

Hasta la fecha, el número del primer premio del Sorteo nunca ha terminado en 09, 10, 21, 25, 31, 34, 41, 42, 43, 51, 54, 59, 67, 78 y 82. Como cifra final, el 5 ha sido el número que más veces resultó premiado (32 veces), seguido del 4, (27 veces) y el 6 (27 apariciones). La cifra final menos repetida ha sido el 1. Le siguen el 2 y el 9.

Sobre Anapal

Anapal trabaja en la firme defensa de los derechos de los Administradores de Lotería y en beneficio de la profesión. Además, apostamos por un modelo de juego que ni en su marketing, ni en la estructura del juego, fomentan hábitos nocivos como la ludopatía. Los juegos públicos y sobre todo la Lotería Nacional son una seña de identidad de los españoles, están integrados en nuestra vida formando parte de nuestras costumbres más arraigadas. Todos estos conceptos son defendidos de forma expresa por Anapal.

La Junta Directiva de Anapal estará presente en el Sorteo de Navidad que se celebrará el día 22 de diciembre, a partir de las 9 horas, en el Teatro Real de Madrid, situado en la Plaza de Isabel II.

Más

Pablo Martín
prensa@anapal.es
679467933